

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Guerrero.**

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 19 de agosto de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 16, 27, 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que las sesiones podrán ser ordinarias o extraordinarias y que se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convocó de manera virtual para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las ocho horas con treinta y un minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: Agradeció la presencia de las y los integrantes de la Junta Estatal, así como de las directoras, directores y personas titulares de las unidades técnicas y coordinaciones invitadas a la sesión. Señaló que en la sesión se desahogaría un único punto del orden del día, relativo a la modificación del presupuesto, por lo que resultaba importante la presencia de las áreas del Instituto. Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo auxiliarla con la conducción y moderación de la sesión de la Junta Estatal. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Agradeció a la Consejera Presidenta, dio la bienvenida a las y los presentes y, en primer término, dio cuenta de que se encontraban presentes la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto y Presidenta de la Junta Estatal; Lic. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; su servidor, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta Estatal; Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; L.C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración; Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; Mtro. Zenaído Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; Dra. Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría; y Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas, todas y todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del

Estado de Guerrero. En consecuencia, existió quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

En seguida, se dio cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual estuvo integrado por el punto único siguiente: -----

1. Presentación de la propuesta de la Tercera Modificación al Programa Operativo Anual 2026, así como al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir gastos de operación y reasignar recursos entre partidas presupuestales de diversos proyectos y programas institucionales. (Dirección Ejecutiva de Administración).

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Puso a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal el orden del día propuesto. Al no existir intervenciones, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del punto único del orden del día, relativo a la Presentación de la propuesta de la Tercera Modificación al Programa Operativo Anual 2026, así como al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir gastos de operación y reasignar recursos entre partidas presupuestales de diversos proyectos y programas institucionales, se concedió el uso de la palabra a la L.C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración, para la presentación correspondiente. -----

L.C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración: Señaló que la propuesta consistía en realizar una modificación al Programa Operativo Anual 2026, así como al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto. Como referencia, indicó que en la Segunda Modificación aprobada por el Consejo General se contaba con un monto aprobado de \$481,759,924.52, a partir del cual se elaboró la propuesta de Tercera Modificación. -----

Respecto del Programa Operativo Anual, explicó que se modificarían diversas actividades solicitadas por áreas del Instituto, así como algunos planes de trabajo, fichas técnicas y, en determinados casos, la estimación presupuestal correspondiente. En cuanto al Presupuesto de Ingresos, informó que se incorporarían rendimientos financieros provenientes de las cuentas bancarias del Instituto, correspondientes a los meses de junio y julio de 2026, por un monto total de \$340,533.36. Asimismo, señaló que se realizaría un ajuste a la calendarización del financiamiento público, de septiembre a diciembre de 2026, en atención a lo aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo 060, relativo a la redistribución del financiamiento público a los partidos políticos. -----

En relación con el Presupuesto de Egresos, expuso que se propone asignar \$340,533.36 al Presupuesto Base; incrementar \$101,000.00 al Proceso Electoral Ordinario; aumentar \$24,394.12 a Proyectos Estratégicos; y disminuir \$125,394.12 a Proyectos Transversales, derivado de la culminación de algunos proyectos. Con dichas modificaciones, el Presupuesto de Egresos ascendería a \$482,100,457.88. --

Precisó que los \$340,533.36 asignados al Presupuesto Base se destinarían al capítulo 5000, para la adquisición de vehículos, con lo cual dicho capítulo alcanzaría un monto de \$1,856,641.17. Asimismo, informó que diversas áreas, como la Dirección General de Informática y Sistemas, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, y la Unidad Técnica de Comunicación Social, solicitaron reasignaciones internas entre partidas de sus proyectos, sin que ello implicara aumento o disminución en el monto total aprobado para los mismos. -----

Respecto de los Proyectos Estratégicos, informó que en el programa de Difusión de la Educación Cívica y la Cultura Democrática no habría modificaciones; en el programa de Fomento de la Participación Ciudadana se realizarían reasignaciones internas solicitadas por la Coordinación de Participación Ciudadana dentro del proyecto 302, relativo a la difusión y promoción de los instrumentos de participación ciudadana contenidos en la Ley Número 669; y en el programa de Atención a los Pueblos Originarios se reduciría el proyecto 405 por \$101,000.00, recursos que serían reasignados a otro proyecto. -----

Asimismo, señaló que, en el programa de Fortalecimiento del Sistema de Partidos, se propone ampliar el proyecto 517, relativo a la liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral, por \$157,339.62, para quedar con un monto modificado de \$563,122.49. Indicó que dichos recursos provienen de reasignaciones de los proyectos 405 y 603. En el programa de Garantía de la Legalidad Electoral, precisó que el proyecto 603, relativo al Diplomado en Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral, tendría una disminución de \$31,945.50, al haber culminado, y que dichos recursos se reasignarían al proyecto 517. -----

En cuanto a los Proyectos Transversales, informó que en el programa de Transparencia y Rendición de Cuentas se reasignarían recursos provenientes del proyecto 802, denominado Noveno Foro Nacional de Control Interno y Administración Pública de las Instituciones Electorales, el cual culminó con un remanente de \$125,394.12, recursos que se reasignarían a los proyectos 517 y 402. En el programa de Inclusión, Igualdad de Género y No Discriminación, señaló que en el proyecto 901 se realizarían reasignaciones internas sin modificar su monto aprobado de \$200,000.00; en el proyecto 902 se incorporaría una ampliación de \$13,000.00, para quedar con un monto modificado de \$157,475.93; y el proyecto 904 disminuiría en la misma cantidad, para quedar con \$231,350.00. -----

Por cuanto hace al Proceso Electoral de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, indicó que el proyecto 103 tendría una disminución de \$100,000.00,

para quedar con un presupuesto de \$36,846,478.48, y que dichos recursos serían asignados al proyecto 121, relativo a la producción de material electoral del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, el cual quedaría con un monto de \$12,778,729.57. -----

En el programa de Atención a los Pueblos Originarios, explicó que el proyecto 402, relativo al procedimiento de designación de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano ante los Consejos Distritales Electorales y el Consejo General, tendría una ampliación de \$401,000.00, para finalizar con un monto total de \$5,688,969.18, además de realizarse algunas reasignaciones internas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales. Asimismo, informó que el proyecto 406, relativo al proceso de consulta para la implementación de acciones afirmativas en materia de representación indígena y afroamericana en los distritos electorales de Chilpancingo y Acapulco, tendría una reducción de \$300,000.00, recursos que serían reasignados al proyecto 402, por lo que dicho proyecto quedaría con un monto de \$842,863.92. -

Finalmente, señaló que la clasificación funcional quedaría integrada de la siguiente manera: Presupuesto Base, \$171,660,817.64; Financiamiento Público, \$206,879,698.37; Proceso Electoral Ordinario, \$99,760,780.00; Proceso Electoral Judicial Local, en ceros; Proyectos Estratégicos, \$2,179,005.99; y Proyectos Transversales, \$1,620,155.88, para un presupuesto total de \$482,100,457.88. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Agradeció la presentación de la Directora Ejecutiva de Administración y precisó que, en el programa de Fortalecimiento del Sistema de Partidos, si bien no se modificaba el monto presupuestal, también se realizaría una reestructura derivada de la redistribución del financiamiento público entre los partidos políticos, incluidos los nuevos partidos políticos locales, lo cual constituía otro de los elementos que motivaban la modificación al Programa Operativo Anual. -----

Acto seguido, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal la propuesta presentada. Al no existir intervenciones, informó que se tenía por desahogado el punto único del orden del día y devolvió el uso de la palabra a la Consejera Presidenta para la clausura de la sesión. -----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: Agradeció al Secretario Ejecutivo el apoyo en la conducción y moderación de la sesión, así como la presencia de las y los integrantes de la Junta Estatal, directoras, directores y personas invitadas. Asimismo, agradeció a la L.C. Ana Iris Agama Velasco la exposición presentada. Siendo las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, declaró concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -

La presente acta fue aprobada por ----- de votos de las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la **Novena Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.**

**LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. DORA LUZ MORALES LEYVA.
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL.**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ.
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA.
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN.**

**C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL.**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.**

**C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE
CONSULTORÍA.**

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada en la **Novena Sesión Ordinaria de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.**